



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0065724/2013

VISTO:

El pedido de prórroga de regularidad presentado por la alumna Florencia Ingaramo, matrícula 35020115, en la materia Psicología Evolutiva de la Adolescencia; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles aconsejó no dar curso a la solicitud de prórroga de regularidad por no ser una causal ajustada a la reglamentación vigente (enfermedad de 48 hs de reposo según certificado médico presentado).

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

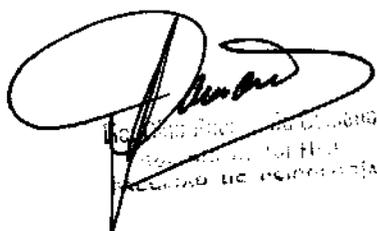
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

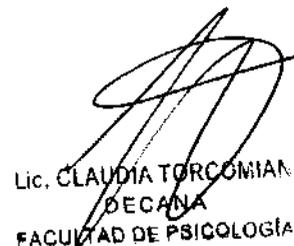
Artículo 1º: No otorgar prórroga de regularidad a alumna Florencia Ingaramo, matrícula 35020115, en la materia Psicología Evolutiva de la Adolescencia.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº: 111


Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA


Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA